

Comisiones de Vecindad en la integración y el desarrollo fronterizo



Lima, 13 de septiembre de 2013



Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Qué son las Comisiones de Vecindad

Mecanismos bilaterales establecidos por los gobiernos para impulsar la integración y el desarrollo fronterizo, a través de la definición y ejecución acciones y proyectos de impacto económico y social para las regiones de frontera

Finales de los años 80, se establece con Venezuela la Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos. A partir de esta experiencia, se va replicando este modelo con algunos de los países con los que Colombia comparte fronteras terrestres y/o marítimas.



Venezuela-1989

*



Ecuador-1989



Panamá-1992



Perú-1993



Brasil-1993



Jamaica-1994

*

A partir de 2010, se establece un diálogo de alto nivel con Venezuela



Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Funciones de las Comisiones de Vecindad






- Ø Ser ámbitos político diplomáticos para el manejo de temas de integración y desarrollo fronterizo.
- Ø Ser mecanismos de coordinación, apoyo y seguimiento a acuerdos alcanzados, producto de decisiones político-diplomáticas.
- Ø Lograr la participación y articulación de los representantes del sector público y privado y de los actores locales de las zonas fronterizas, con el fin de analizar y definir acciones en temas de integración y desarrollo fronterizo.
- Ø Ser espacios institucionalizados de impulso político para priorización de iniciativas de integración y desarrollo fronterizo.
- Ø Son espacios reconocidos por los países fronterizos, organismos regionales y actores territoriales para el análisis y concertación binacional de temas fronterizos.
- Ø Impulsar la cooperación binacional para manejo conjunto de temas fronterizos



Cómo se organiza su trabajo

ECUADOR	PANAMÁ	PERÚ	BRASIL	JAMAICA
Comités Técnicos Binacionales	Subcomisiones	Comités Técnicos Binacionales	Grupos de Trabajo	Subcomisiones
Asuntos fronterizos	Asuntos de integración y desarrollo fronterizo	Integración y desarrollo fronterizo	Grupo de trabajo de medio ambiente	Educación, cultura y cooperación técnica y deporte
Infraestructura y energía	Telecomunicaciones, transporte e infraestructura	Turismo, comercio e inversiones	Grupo de trabajo de navegabilidad	Asuntos económicos y comerciales
Asuntos ambientales	Asuntos turísticos	Cooperación	Asuntos Indígenas	Cooperación técnica y científica
Asuntos económicos y comerciales	Asuntos migratorios, laborales y de cooperación judicial		Comisión binacional asesora de salud	Seguridad
Asuntos sociales y culturales			Mesa de trabajo de minería ilegal	Grupo de trabajo especial de pesca y acuicultura
Asuntos indígenas y comunidades negras				

Principales resultados

<p>Brasil</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Acuerdo para el establecimiento de la Zona de Régimen Especial Fronterizo Leticia-Tabatinga Ø Acuerdo sobre Permiso de Residencia, Estudio y Trabajo para los Nacionales Fronterizos Ø Aproximaciones técnicas sobre navegabilidad del río Amazonas-Solimoes Ø Definición de proyectos binacionales (Quebrada 0San Antonio, recursos hídricos)
<p>Ecuador</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Adecuación e implementación CEBAF San Miguel Ø Ampliación y reforzamiento Puente de Rumichaca Ø Modificación del Convenio de Esmeraldas y reglamentos de movilidad transfronteriza Ø Acuerdo de interconexión petrolera Ø Ejecución de proyectos binacionales (residuos sólidos, corredor biológico, mejoramiento de condiciones sanitarias)
<p>Jamaica</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Acuerdo sobre la eliminación de visados por parte del Gobierno Jamaicano para turistas Ø Cooperación técnica en temas agrícolas Ø Plan de trabajo de pesca Ø Bilingüismo e intercambios deportivos
<p>Panamá</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Instalación del puesto de control migratorio Juradó Ø Apertura de un Consulado en Jaqué Ø Interconexión eléctrica Sapzurro-La Miel
<p>Perú</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Ø Elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo de la ZIF Colombia-Perú Ø Acompañamiento al proceso de reforma del convenio aduanero Ø Ejecución de proyectos binacionales (telemedicina, gestión de humedales, modelos de producción piscícola)



Proceso de reestructuración Comisiones de Vecindad

2011

CV Ecuador

CV Brasil

2012

2013

CV Panamá y Perú (en proceso)

- Ø Su trabajo se focalice en los temas exclusivamente fronterizos.
- Ø Contar con una estructura más flexible de acuerdo con la evolución de los temas fronterizos (creación de comités técnicos binacionales y grupos de trabajo).
- Ø Fortalecer la participación de las autoridades y actores locales, con la realización de las reuniones en lugares de frontera.
- Ø Fortalecer el enfoque diferencial en el diseño de políticas y acciones de integración y desarrollo fronterizo, al contar con la participación de los actores locales.
- Ø Sean presididas por los Directores encargados de los temas de desarrollo e integración fronteriza.
- Ø Garantizar la realización de reuniones anuales de las Comisiones de Vecindad
- Ø Fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación de compromisos



Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Rol de las Comisiones de Vecindad en la cooperación transfronteriza

COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA UE

- Ø Reconocer la multiplicidad de actores (nacionales, regionales, locales, ONGs, minorías étnicas) que impulsan iniciativas transfronterizas.
- Ø Enfoque de abajo hacia arriba, donde los actores locales/regionales juegan el papel principal en colaboración con los gobiernos nacionales.
- Ø Partir de un conocimiento mutuo de lo que sucede a ambos lados de la frontera.
- Ø Consultas recíprocas antes de implementar políticas o medidas a nivel local que puedan directa o indirectamente tener impacto en el otro lado de la frontera.
- Ø Armonización de normas y procedimientos

ROL DE LAS COMISIONES DE VECINDAD

- Ø CV como espacios de articulación y concertación entre entidades públicas y privadas y los actores locales fronterizos: permiten la participación y expresión de múltiples actores e intereses.
- Ø Las CV al permitir la participación de los actores regionales y locales, contribuyen a fortalecer el enfoque diferencial de las políticas y acciones en las fronteras.
- Ø Las CV como espacios de encuentro binacional pueden ayudar a fortalecer el conocimiento integral de la realidad fronteriza.
- Ø Las CV al propiciar el diálogo binacional entre actores de diferentes niveles (nacional, regional y local) permiten evaluar los impactos de las acciones en frontera.
- Ø Las CV como espacios de diálogo binacional, pueden impulsar trabajos de armonización de normas y procedimientos

Las CV son un actor importante en la cooperación transfronteriza

Gracias



Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**